¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,407. BUENOS AYRES, SABADO 15 DE NOVIEMBRE DE 1851.

Revista de Periódicos Nacionales.

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, 12 DE NOVIEMBRE DE 1851.

Se celebró ayer con toda la pompa de nuestro culto la funcion que se tributa al aniversario de nuestro Glorioso Patron San Martin. Un clero numeroso en todas las gerarquías de la Iglesia auxilió el ceremonial religioso, y la solemne Misa que se ofició, ayudada desde el coro por una orquesta brillante y por un concurso de voces lucidas.

El Exmo. Gobierno, como es de costumbre, se dignó asistir al Templo; representando la persona de S. E., el Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Insiarte, á quien acompañaba una extensa concurrencia de empleados civiles y militares.

El muy respetable Provisor y Canónigo Dr. D. Miguel Garcia, pronunció un elocuente panegírico de nuestro Santo Patrono; concluyendo su piadoso discurso con fervientes plegarias al Ser Supremo, para que continúe derramando su luz divina por el sendero glorioso que recorre el Gefe Supremo de la Confederacion, otorgándole el acierto con que lo ha favorecido siempre para la ventura y la gloria de su pais, á la vez que fulmine el rayo de su divina justicia sobre ese hijo espúreo de la República, que ha levantado el estandarte de la rebelion y vendido su patria al estrangero; sobre el infame Urquiza y sus pérfidos aliados que pretenden anegar de nuevo en sangre el suelo Argentino.

El venerable orador imploró las bendiciones del cielo en justa recompensa de las virtudes con que honra su sexo la digna hija de S. E., Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, y con que llena entre sus conciudadanos la mision del bien.

Esta apreciable Argentina se hallaba entre la numerosa concurrencia del bello sexo que asistía á la fiesta.

El lucido Batallon No. 4 de Patricios á las órdenes de su Comandante, Sargento Mayor Edecan de S. E. D. Pedro Ximeno, brillantemente uniformado, hizo los honores militares formando desde la puerta principal del Templo en dos alas, prolongándose la línea hasta la esquina de la calle La Defensa. Cuando el Exmo. Gobierno se retiró del Templo, el Batallon se puso en columna con cuatro piezas de artillería á la cabeza, y desfiló por delante de la casa de S. E., á cuya altura su Gefe dió las aclamaciones nacionales á la Confederacion, á la Honorable Junta de Representantes, al Gefe Supremo de la República, y los anatemas que la execracion pública arroja contra el loco traidor Salvage Unitario Urquiza, contra el pérfido gabinete del Brasil y contra los Salvages Unitarios.

Todos los edificios de la ciudad, adornados con vistosas banderas federales, presentaban un ameno espectáculo, y por la noche se iluminó lujosamente toda la poblacion.

Desgraciadamente, el mal tiempo que sobrevino impidió que se completase el lucido programa de esta fiesta, tributada á nuestro Santo Patrono, y que no saliese de la Iglesia una brillante procesion que se preparaba. Segun se nos ha informado, el Domingo próximo tendrá lugar esta procesion.

[Del "*Diario de la Tarde*" de esta Ciudad, fecha 12 del corriente.]

COMMUNICATED.

To the Legion "LANCERS OF DEATH."
Ye comrades of Death, together we ride
To the field of the battle of life;
And there we shall prove, when ranged side [by side,
That we conquer or die in the strife;
For the Lancers of Death
Give up but with breath,
The cause which their Chief has embraced;
And the homes of their youth,
Of their valour and truth,
Shall ne'er by their lance be disgraced.

The shield of the strong around us is spread;
'Tis ROSAS our ranks has arrayed:—
Who speaks of dismay, of fear or of dread,
To men who by him are assayed?—
For the Lancers of Death,
Give up but with breath,
The cause which their Chief has embraced;
And the homes of their youth,
Of their valour and truth,
Shall ne'er by their lance be disgraced.

Ye homes of our fathers, forever be free!
May ye flourish forever in peace!
The sons of thy hearths, for thy dear liberty
Shall combat—till combat shall cease;
And the relics of strife,
Of death and of life,
Shall tell that "Lancers of Death"
Were found on that field,
Where URQUIZA did yield,
To their lances his CRIMINAL BREATH!—

"A LANCERO DE LA MUERTE."

November 5th 1851—

(Del "*British Packet*" de esta Ciudad, fecha 8 del presente.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

TRADUCCION DEL ANTECEDENTE ORIGINAL YNGLES—

A LA LEGION "LANCEROS DE LA MUERTE."

Hermanos de la muerte! unidos ya marchemos
Al campo de batalla, de vida y del honor;
Al lado el uno de otro lidiando probaremos
Que la victoria ó muerte nos dá nuestro valor!
Pues los Lanceros de Muerte
Solo dejan con la vida
La noble causa querida
Que su Gran Gefe abrazó—
De su niñez los hogares,
Y de su fé, y su pujanza,
No habrá entre nosotros lanza
Que manche con deshonor!

Protéjenos escudo tan fuerte como el rayo,
Y ROSAS nuestras filas valientes ordenó:
¿Quien habla de temores, de miedo, de desmayo,
A hombres que el GRAN ROSAS así los colocó?..
Pues los Lanceros de muerte
Solo dejan con la vida
La noble causa querida
Que su Gran Gefe abrazó—
De su niñez los hogares,
Y de su fé, y su pujanza,
No habrá entre nosotros lanza
Que manche con deshonor!

Sed libres para siempre ¡oh asilos paternales!
Y floreced por siempre dormidos en la paz;
La libertad nos llama como á sus hijos leales....
Por ella pelearemos sin trégua ni solaz!
Los restos de la lucha saciada de venganzas
Dirán que los lanceros de renombre letal,
Halláronse en el campo donde entregó á sus [lanzas
El vil traidor Urquiza su aliento criminal!

Un Lancero de la Muerte.

Nov. 5 de 1851—

Nov. 13 de 1851—
José M. la Fuente.

EL EDITOR—

Estamos informados ser una equivocacion decir Lanceros de la Muerte—Son dos Divisiones llamadas la una "Lanceros Escolta" y la otra "Lanceros Vigilantes"—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Federales y patrióticos sentimientos del Libre Pueblo Argentino, y descripcion de las manifestaciones populares en Palermo, el memorable 28 de Septiembre de 1851; expresado en el siguiente diálogo en estilo gaucho, por Bernardo Echavarría.

El Paisano Justo Calandria, en conversacion con Perico Bienteveo, en la pulperia del Brasilero Antonio Rabicorto, entre el Pino y Cañuelas.

Justo Calandria.

En cuanto pisó el rodeo
Y ví tranquear al overo,
Ya dije, es mi aparcero
Ño Perico Bienteveo—

Perico Bienteveo—

En efeuto, adivinó,
Amigo Justo, es alaja!
Como está la tierra baja,
De lejos me conoció;
Yo ya ni el ombú diviso
Desde el bordo de la zanja,
No distingo la baraja,
Paciencia! amigo, es preciso—

Justo Calandria—

Eso es del Cielo un aviso,
Aquí las está pagando,
Lo que en este mundo hizo
Ya lo vá, amigo, purgando—
No se aflija, mi paisano,
Que á caballo puede andar,
Sus nietos lo han de llevar
De la rienda, ó de la mano—
El hombre no ha de llorar
Y en su ley debe morir;
Para algo puede servir;
Deje la bola rodar—
Mientras V. pueda hablar
Servirá de consejero,
Anime á los compañeros,
Que poco le ha de costar—
Ahora le voy á contar
Una pueblada que he visto,
Cosa linda: voto á Cristo!
Yo no he visto otra jamas—
Pero vamos á almorzar,
Las tripas me están silvando,
Podemos dir platicando
Que para todo hay lugar—
El Viernes cai al juzgao
Y me encontre al escribano,
Con gacetas en la mano
Leyéndolas afanao—
Yo iba á sacar un pase
Para dir á Chivilcoy,
Que nunca juy, ni ya voy;
Que el hombre no ha de apurarse—
El cabo de la Partida
Del señor Juez, es amigo;
Vino á platicar conmigo,
Me convidó pa la ida;
Le pregunté que donde era
El viage, ó la divirsion:
A la Representacion
Me contestó de primera;
Diai se almiró no supiera
La pueblada que iba á haber;
Le contesté no se ler,
Ni aun escrebir sé siquiera;
Entonces el camarada
Me dijo, venga conmigo,
Yo le ede mostrar, amigo,
Una escritura imprensada—
Despues que hube acollarao
Mi platiao en la manada
Enderesé á la ramada,
Y acomodé mi recao;
Diai el cabo me llevó
A la cocina á berdiar
Mate, y mate y conversar
Y ansi el dia se pasó—
Luego que la noche vino
Apariamos el recao,
Merendamos un asao,
Y medio frasco de vino—
El cabo que era letor
Sacó un monton de gacetas,
Y dijo, amigo, son estas
Cosas que ha hablao un dotor,
Y ya se largó el mosito
A lér la gaseteria;
¡Que cosas lindas desia!
¡Ah si lo oyera, hermanito!

Yo estaba la boca abierta,
Y sin pensar que lloraba,
Las lágrimas me colgaban;
Cuando en esto abren la puerta—
Era el Señor Juez; venia
A decirle al aparcero,
Mañana en el saino overo
Has dir á la Polecía,
Te llevarás este oficio
Y al gefe lo entregarás,
Y luego me esperarás
Por en frente del hospicio—
Yo en cuanto al hombre lo ví
Ya me puse derechito,
Y él me dijo, Paisanito,
Que anda buscando pua quí:
Le dije á lo que venia,
Y lo que me habia pasao
Y que si en algo habia errao
Me perdonase pedia:
El me dijo, no, Paisano,
V. en nada me ha ofendido
El cabo no me ha alvertido
Como le tengo ordenao—
Y el cabo dijo al momento,
Mi Juez si no le avisao
Es porque lo ví ocupao
Con amigos allá dentro—
El señor, como le digo,
Deseaba ver la pueblada
Y buscaba un camarada,
Y está resuelto á ir conmigo—
Supuesto que eso es así,
Contestó el Juez al momento,
Quedo de todo contento,
Y el amigo queda aquí—
Le daremos un Laton
Y que vaya en la partida,
Para que en ida y venida
Sea de nuestra reunion—

Todo quedó á mis cuidados,
Y el Sábado á medio dia
Nos largamos á porfia
A la ciudá bien montados,
Y al caer la tardecita
Al pueblo nos acercamos,
Y luego que ya llegamos
El Juez nos pasó revista,
Y á toititos, amigo,
Nos dijo que cuidadito
Con tomar mas de un traguito—
"De no cuidado conmigo;
"Los soldados Federales
"Deben ser hombres honrados
"Valientes, subordinados,
"Costantes, sufridos, leales:
"Los que piensen en contrario,
"Deben tener entendido
"Que deben de ser tenidos
"Por salvages unitarios"—
Y la cartera sacó
Y fué haciendo montoncitos
Y á todos en papelitos
Cincuenta pesos nos dió—
En cuanto el dia aclaró
Los caballos aperamos,
Y la cola les trensamos
Y todo listo quedó—
A eso de las once dadas
Hácia el bajo nos largamos,
Y lueguito nos topamos
Con la lucida mozada—

¡Qué caballos, aparcero!
Qué chapeados, qué fiadores,
Qué riendas, qué maniadores
Qué cojinillos, qué aperos;
Qué lindas jergas, amigo,
Qué rebenques tan lucidos,
Qué estribos tan bien bruñidos,
Qué sobrepuestos con brillo,
Qué espuelas Magalenistas,
Qué cinchas tan bien trensadas,
Qué testeras tan bordadas
Qué coleras con borlitas,
Qué caronas pelechadas,
Qué copasas tan grandotas,
Qué puñales tan macotas,
Linda la Federalada!
Los coches daba temor
En hileritas formados,
Que daba gusto mirarlos
Pintados como una flor—
A las dos medio trotando
Toditos en formacion
A la Representacion
Nos ibamos acercando.
Diai nos hicieron marchar
La calle del empedrado
Y al Retiro enderesado
Donde fuimos á bajar—
La comision de la Sala
Adelante iba en hilera
Con federales banderas
Puestas á modo de ala—
Despues los Jueces de Paz
Con sus Curas Parriocales
Con banderas Federales,
Y diai seguian los demas—
Cuanto bajé la barranca
A Palermo me largué,
Y lueguito que llegué,
Me hice en una puerta tranca—
Allí estuve machacando
Por vichar al Patron viejo
Y en esto vicho un espejo
Que lo estaba retratando,
Y en cuanto lo divisé
Ni al diablo le cedo el puesto
(Dije pa mí por supuesto)
Y de firme me quedé;
Pero la verdá sea dicha,
Yo no sé que me pasaba,
Pues sin pensarlo lloraba
De gozo, amigo, de dicha—
Hubo una que otra porfia
Sin gritos, ni desvergüenza,
Con mucha y grande pasencia
Con un señor Polecia—

Cuando en esto enderezó
Nuestro Patron á la puerta;
La gente que estaba alerta
La salida le cerró,
El ala izquierda torció,
Diai dobló pa la derecha,
Ello en fin él se abrió brecha
Y á la quinta se lanzó—
El tiró pa el descampado
Creyendo que se libraba,
Pero, amigo, se engañaba,
Porque ya lo habian cercado—
La gente corria adelante
Y ganaban en la altura;
Viejos, mozos y criaturas
Corrian de todas partes—
Vivas y vivas se daban
Al Gran Rosas repetidos,
A nuestro Rosas querido,
Y los vivas no cesaban—
Yo le estuve por gritar
¿No dijo meses pasados
Del pueblo no soy amado,
Ya no quiero gobernar?
Mire ese pueblo que yora
Del contento en que rebosa:
El morirá por su Rosas
A quien quiere, ama y adora.

Lo mejor se me olvidaba
Del cuento en esta ocasion
Y que asigun mi opinion
Lo principal le faltaba—
Hubo gente forastera
Que al Patron no conocia
Y creiban que lo verían
Con Lástico y Charrateras;
Mas un chasco se pegaron
Cuando se hubo presentado
Con un trage moderado
Que confusos se quedaron—
Corbata blanca el Patron
Tenía y bota encharolada,
La barba bien afeitada
Y gorra como murrion.
Su fraque ateruterado,
Calzones medio larguitos,
Chaleco bien sencillito,
Por supuesto, colorado—
No se paga él de esas cosas
Ni le importa el que dirán,
Pues de todos modos han
Yamarle siempre el Gran Rosas.
Señores, estén atentos
A lo que voy á decir
Porque asigun mi sentir
Lo mas lindo es de mi cuento—
Voy hablar de nuestra amada
Y querida Patroncita
Señorita Manuelita,
Prenda la mas estimada—
Yo tengo mi fantasía
En hablar de su hermosura,
De su delgada cintura,
Su lindo pié y cortesía;
De su mucha humanidá,
De su saber y talento,
De sus güenos sentimientos,
De su generosidá—
Estaba, amigo, ese dia
Vestida Federalmente,
Agasajando la gente
Que le hacia compañía—
Por todas partes andaba,
Ya se iba ya venía,
Todos le hacian cortesía,
Y ella á todos contestaba—
En relacion tan prolija
Diré un refrán muy sabido
Que el caso dá por concluido
De un buen Padre buena hija—

Gusto daba la criollada
Unida á la Estrangería,
Todos en grande armonía,
Todo, amigo, gusto daba;
Y el criollo ó el estrangero
En redunion tan hermosa
Saludaban al Gran Rosas
Con la voz, gorra, ó sombrero—
Agora la gente andante,
¡Qué le he de contar por fin!
Qué rejas, ni qué jardin,
Ruempa y ruempa y adelante—
El patron todo vichaba
Pero se estaba riyendo,
Y aunque el daño estaba viendo,
Ni cuidado se le daba—
Barbaridá qué alegría,
Qué gambetas, qué correr;
A Rosas queremos ver,
Todos gritando decían—
Para hacerle un fiel relato
De todo lo que yo he visto,
Le diré que es igualito
A un lindo juego de Pato—
Yo estaba ya muy cansado
De tanto que había corrido,
Sudando estaba y tendido
Y hasta medio destabado—
Una cuarta faltaría
Al sol pa que hubiera entrado,
Fui derecho á mi Plateado
Que un militar lo tenía,
Porque, amigo, en ese dia
Estaban muchos soldados
Prontitos para el cuidado
De los caballos que había—
Un cabo los gobernaba,
Sin sablasos, y sin gritos,
No recibian ni un Cristo,
De valde uno les rogaba;
Y hasta Dios ha protegido
Tan Federal redunion
Pues me causa almiracion
Que desgracia no haiga habido:
Y dirán que hay despotismo
En esta mi Patria amada,
Seré un bruto, ó no sé nada,
O esto si que es Patriotismo—

Quien se atreva á disputar,
O desmentirme, por Cristo,
Lo que estos ojos han visto
Conmigo se ha de tirar—

Antonio Rabicorto.

Yo he nacido en Obrasil
Y téñome aqui casado;
O que tengo aqui ó gañado
Y no penso irme de aqui—
Soy federal dicidido,
A Rosas muito lo quero;
Yo soy un pobre pulpero
Que en mi casa estoy mitido.
Sinto sin que non comprendo
Para hablar ó castellano
Mais isto no está en mi mano,
Tu me intendes, eu te intendo;
No conosco ó Grande Rosas
Y sinto no conocerlo,
Sinto morirme sin verlo
Pois contan del grandes cosas—

Perico.

No temas, Portugues viejo,
Que todos te conocemos,
Y buen informe daremos
Para guardarte el pellejo—

Justo.

No se venga con gambetas
No hay porque estar asustao,
Hable V. su champurriao,
Y déjese de piruetas—
V. debe hacerse cuenta
Que á naides atropellamos,
Pues nosotros respetamos
A todo el que nos respeta—
Nuestro Rosas no es tirano
Como dicen sus rivales,
Ni lo son los Federales
Y al contrario es muy humano—
El no ambiciona mandar
Ni nunca lo ha pretendido,
Y es de todos bien sabido
Que su gusto es trabajar—
Pero cuando se ha ofrecido,
Que la Patria ha peligrao
Como Patriota y soldao
A su defensa ha corrido.
Acuérdese, camarada,
De la infame rebelion
De Lavalle el salvajon
Y su salvage manada,
Quien en esa temporada
A Dorrego el desgraciao
Primero se hubo apareao
Y prestádole su Espada—
D. Rosas; él, si Señor,
Con todita su mozada
Que aunque era milicianada
Eran muchachos de honor—
Ojalá que hubiera oido
D. Dorrego sus consejos,
Quizás viviera aunque viejo,
Pero al fin habria vivido—
Quien despues de la Redota
Y fiado en su guena fé
Se largó hasta Santa Fé
Con sus seis hombres de escolta?—
Y por fin, quien Restauró
Nuestra Leyes pisoteadas
Por esa plaga malvada,
Que unidá se tituló?
D. Rosas, quien otro ha sido
El que á mi Patria ha salvado
Y al unitario ha abollado
Y á todo el que se le ha unido;
Quien despues del primer mando
A los campos se largó
Y á los indios sugetó,
Miles cautivos salvando?—

Perico.

Claro está, que fué el Patron
Con D. Pacheco á su lado,
Que el hombre como soldado
Es fuertaso en el tiron—

Justo.

Y que piensa que pasaba
En la Ciudá entre tanto,
Confusion, miseria, y llanto
Los unitarios sembraban—
Me acuerdo bien de aquel santo
Que no me olvido en mi vida,
RED—UNITARIA—TENDIDA
Que á todos nos causó espanto—
Otro nos largó de gusto
En seguida y por completo
Mire si sabe el sugeto:
DIOS—FEDERALES—ES JUSTO—
Yo sabia cinco ó sais
Pero en memoria soy lerdo,
Velay este que me acuerdo
Es LA UNION—REMEDIO—AL PAIS—
Pero como sé tambien
Que aunque viejo no es muy ducho,
Fijese bien en el punto,
Y no lo coja al reves;
Y para mas claridá,
Y no confundir la pinta,
Union es cosa distinta,
De la salvage unidá—
Fijese como me fijo
En los santos que he mentao
Y verá como ha pasao
Conforme el rubio lo dijo—
Si creyera en brujerias
Dijera que era adivino
El Patron por su gran tino,
Y su gran sabiduría;
Y si mi razon apuro
Y á mi lengua le doy vuelo
Diré, es milagro del Cielo;
Dejuro, amigo, dejuro—
Milagro es que el Patron tenga
El mando en esta ocasion
Que en tanta tribulacion
"No hay mal que por bien no venga" (a)
Dígolo por ese Urquiza
Canalla, Perro en demas,
Que al dir á concluir la Paz,
Todo lo enrieda y lo pisa;
Y si no juera el Patron,
Que á mi Patria ama y venera
Sería esto una montonera
Y no Confederacion—
Porque Urquiza el ladronaso
Nos quiere Regenerar

(a)..Nuestro digno Provisor
Discreto y sábio dijera
Sentencia tan verdadera
Con su Patriótico ardor—

Con sangre, fuego y cañon,
Con puñalada y lanzaso—
En su demencia combina
Que al pueblo ha regenerado,
Y que vá á entregarlo atado
A su Emperador Fariña—
¿Porqué no hace el arresjon
De venir como ha ofrecido?
Sabrá para que ha nacido
El infame canallon—
Pero si el Loco se anima,
Bien lejos de aqui saldrá
Pues si no juye cobarde
En la horca ha de acabar—
Urquiza es un vil traidor,
Y ocuparnos ahora de él
Es para hacer conocer
Al ruin regenerador—
De otro asunto conversemos
Que aunque casi es cosa igual
Al fin es cosa imperial
Y asi nos divertiremos—
Velay ese cachafás
De Emperador mentecato,
Muestra en las uñas de gato
Las ofertas de la paz—
Para que esconden la cola
Como cusco entre mastines
Ansina han de ser los fines,
En cuanto ruede la bola—
Dejen el juego rastrero,
Clarito digan su queja
Como el Rubio que no deja
La verdad en el tintero—
Para que vienen pintando
Y haciéndonos repelús
Y gambetas de avestruz
Y el poncho andan arrastrando,
Pues se lo hemos de pisar
Cuanto lleguen á acercarse,
Despues para retirarse
Tiempo no le hemos de dar—
Ellos nos dán la ocasion
Que le apliquemos la pena;
Quien carnea vaca agena
Es ladron, y muy ladron—
Nosotros los Argentinos
Al enemigo buscamos,
Cuantos son no preguntamos,
Donde están sí, y el camino—
Pensarán esos flojones
Que nos chupamos los dedos,
Y nos hemos de estar quedos,
De miedo de sus cañones;
Le hemos de sumir la bolla
A todita esa canalla,
Y en la primera batalla
Sabrán lo que es "arde Troya—"
Pronto iremos al camino,
Pueden armar su caballo,
El nuestro está como un rayo
Y fresco como un pepino—
Agüita se me está haciendo
La boca en esta querella,
Y el colorado estoy viendo
Que está como una centella—
Los Urquizas se han chasquiao,
Si á la fija la creyeron,
Porque los que la ofrecieron
Ahora por puerta la han dao—
Que apelen al Tribunal
De Judas en el Ynfierno,
Tal vez los meta en un cuerno,
Donde nunca salgan mas—
Supongamos que apelaron
Y pasemos á otro punto
Que Urquiza y D. Pedro juntos
En muy guen lugar quedaron—
Desde que hay Federacion
Andan unos embrollones
Gritando por los rincones
Queremos Costitucion;
Y entre tanto si uno apunta
A costituir la Nacion
Luego hacen rejolucion
Y á gente extraña se juntan—
Y á cualquier guacho apestao
De estos del primer bigote
De rulo, pera ó perote
Ya le llaman ilustrao—
Y dicen en sus gacetas
Ymprensadas, que el Patron
No quiere Costitucion,
Porque esto no le hace cuenta—
El Patron ha sostenido
Y probado con teson
Que gueno es Costitucion
Cuando ya el pais esté unido;
Y en prueba que el Patron la ama
Hay una clara razon
Su Estancia Costitucion
Se ha llamado y aun se llama—

Perico.

No se caliente, aparcero,
Mire que somos mortales
Y á quien causó tantos males
Castiga Dios Justiciero—

Justo.

Le atajaré su palabra
Honrada, señó Perico,
Seré si quiere un borrico
Pero estas cosas me labran:
Cómo no he de calentarme,
Viendo tanta picardía,
Cuando de corage hay dia
Me dan ganas de matarme—
Por esta † juro aparcero
Quisiera no haber nacido,
Por no haberme conjundido
Con traidores pasteleros—
La causa fundamental
De todos estos enredos
Son los hombres noveleros,
Del mundo raza infernal—

Perico.

Cabal, amigo, cabal—

Justo.

La religion del Estado
En otro tiempo abatida,
Del Patron es sostenida,
Y su templo es respetado;
Y á eso llaman inorancia
Esos regeneradores,
Que quieren dar por *Señores*
A los tales D. Bragansa—

Antonio.

Pois Rosas no es o Governo
De tuda a Federaçao
Porque non vota ao ladrao
En o profundo do inferno—

Justo.

Bien pronto lo espero asi,
Amigo Antonio, no ha errao
En lo que V. está diciendo
Que asigun lo que estoy viendo
V. está bien informao;
Y para que sepa mas claro
Lo que es Confederacion
Esté atento á mi razon
Y será mas informao—
Las Provincias decididas
Están por nuestro Gobierno,
Todas como á Padre tierno
Lo reconocen rendidas;
El sus auxilios á veces
Les dá y las libra de pena,
Mas cada una se gobierna
Como mejor le parece—
Esto es Confederacion,
Y como V. la entendia,
Y por eso ahora no habia
Desórden ni confusion—
Ya V. ve que su opinion
No era errada en este caso,
Vamos, ño Antonio, despacio
Y le haré otra explicacion—
El Gobierno no se mete
En asuntos interiores
De otra Provincia hermana;
Las atiende, si lo llaman—
Esto es muy puesto en razon,
No, no hay quetocar arrebato;
De no es un juego de pato
Y no Confederacion—
Y velay el Loco Urquiza
Gambetero, vil traidor,
Se hace regenerador
Y á su pueblo despotiza—
Naides ha reconocido
El título que se ha dado
Y por eso se ha enojado
Y al Ymperio se ha vendido—
¿Si él no pudiera venderse,
Podrá vender la Nacion?
Se equivoca el muy ladron,
Sabido es lo que merece—
Esto es lo que pasa hoy dia,
La libertá sostenemos,
Por la Patria moriremos,
Lo demas es cobardia—

Perico.

Díganme, claro, Señores,
¿Qué hará el Patron que no apunta
Y toda su gente junta
Manda á matar traidores?
Pues bajo de este entender
V. que es hombre sabido,
Empriesteme su sentido
Le diré mi parecer.
Dígame en contestacion,
Derecho, y con clara voz,
No es cierto que el mismo Dios
Proteje á nuestro Patron?—

Justo.

Sobre este punto no arguyo,
Los Padres lo han predicado,
Y siempre han asigurado
Que Dios proteje á los suyos,
Y es muy sabido y costante
Que los salvages indinos
Son hijos ó son sobrinos
De los judios errantes—

Perico.

Espere, dejeme hablar,
Porque V., amigo, es muy cabra,
Y si coge la palabra
Ni el Diablo lo hace callar—
Ya he mostrado que el patron
Se vá al tranquito no mas
Y espera que le hagan Sas
Para darles con teson—
El que es un hombre sabido
Debe saber que al pegar
El traidor no ha de avisar
Y debe estar prevenido—
Adelante seguiré,
Voy á darle otra razon,
Diai me darà su opinion,
Y entonces me callaré—
¿Quien no está viendo clarito
Como la luz de este dia
Toda la muchacheria
Alistarse ellos solitos?
Hoy nò es como de antes
Que cuanto olian quimera
La mozada de matrera
Yba á parar al diantres—
Ansi mi razon me alvierte
Y cuasi me hace gritar
"Haga, Señor, la señal
De acha, tisa, y dele fuerte"—
Voy á concluir, y pedirle
Que me hable como yo entiendo
Porque si no, no comprendo
Y tendré que interrumpirle—

Justo.

Oiga, amigo, no arrebate,
La palabra ó la razon,
Quizás no será ocasion
Que el patron mande al combate—
Agora no es aquel tiempo
En que unitarios mandaban
Que por su mal proceder
Todo lo desconcertaban—
Cuando algun pobre solia
Dir á ver un figuron
Sin oirle le decian
"Retirese so gauchon—"
En tiempo tan desgraciados
Le asiguro, amigo Antonio,
Que el mirar hombres letrados
Era mirar al Demonio—
Hoy, en fin, gracias á Dios,
Y á D. Juan Manuel de Rosas,
Ya se han compuesto las cosas,
Ningun *guacho* alza la voz;
Y por eso he dicho y digo
Que el Patron en ocasiones
Tiene en los mas pobretones
Sus mas güenos defensores—
A todo hombre se respeta
En siendo de güenas prendas,
Si es de malas se le apreta
Y se sujeta en las riendas—
Hoy se castiga el delito
Donde quiera que se encuentre,
Ya no andan los empeñitos
[Con permiso] de alcagüetes;
Y si hay algun mozo pobre
Que un güen servicio prestó,
Seguro es su premio logre
Sin mirar su condicion—
Si se ofrece una asonada
Sin citacion, ni repique
Lo mismo que palo á pique
Viene la milicianada—
Si marchamos á algun punto
Juntos con los veteranos,
Siempre uniditos y juntos,
Lo mismo, amigo, que hermanos—
Cuando á los cuarteles llegan,
Van alegres y contentos,
Toda la noche se llevan
Bailando, y contando cuentos—
Si un milico á un general,
Le va á poner una queja,
Lo atiende bien, lo aconseja,
Si en algo se llega á errar—
Esto es ser Republicanos,
Y patriotas verdaderos,
No como esos gambeteros,
Hinchados como marranos—
Los gefes americanos
Nunca tuvieron tal maña,
Son políticos y humanos,
Y no como esos lagañas—
Ansi tambien son de guapos,
Si se ofrece una de aplaca,
Ni andan escondiendo el saco,
Ni dan vuelta la casaca—
Todos son mozos derechos,
Que no esconden la trasera
A la *cola llaman Pecho,*
Y al espinaso Cadera;
De no digalo Obligao
Cuando la grande pendencia,
Donde por la independencia,
Como leones se ha peleao;
Y en esta aicion tan gloriosa,
D. Mancilla gritó luego,
"A pié firme, juego y juego,
¡Soldados, ¡Viva el gran Rosas!"
Todos viva contestaron,
Como valientes guerreros,
Y el plomo mas que ligero
Al enemigo mandaron—
Si un compañero moria,
Repetian al momento
De venganza el juramento
O morir con alegria—

Antonio.

Todo iso poden facer
En terra los Argentinos,
Mais, si beinen os Marinos
Tein Naos de gran poder.
Bein sé que meus camaradas
No gostan de andar Brigando
Y temo que broqueando
A guerra no sea acabada—

Justo.

Cuando trece mil Yngleses
Vinieron años pasados
No pelearon; y por eso
¿Guenos Ayres se ha acabado?
Cuando Fernando el Cogin
El puerto tuvo bloqueado,
Qué, pues, sacaron por fin?
¿Guenos Ayres se ha acabado?
¿ No estuvo tambien bloqueado,
Cuando D. Pedro Primero,
Y aunque hubo combates fieros,
¿Guenos Ayres se ha acabado?
Tambien la Francia bloqueó
Nuestro puerto vez pasada,
Se hizo la Paz, quedó en nada,
Y Guenos Ayres vivió—
tricolor nos bloqueó
Dos veces sin resultado;
Los bloqueos acabaron
Y Guenos Ayres quedó—
Y por fin venga la Guerra,
Por el Aire, Tierra ó Mar,
Que aqui sabemos pelear,
Por el Ayre, Mar ó Tierra—
Hoy tampoco no se escuchan
Aquellas lamentaciones
El Estado no me paga,
Y otras diez mil sinrazones—
¿Quien no sabe que al empleado
Se le paga mensualmente,
Y que esto anda tan corriente
Que nadie hasta hoy se ha quejado?—
¿Quien no vé las demas clases
De nuestra gran sociedá,
Felicitarse mil veces
Por tanta seguridá?
Ya del Estado las rentas
No se consumen de ojito
Pues de un cuartillo se ha visto
Rendir una exacta cuenta:.
Ansi es que ya los tragones
No chupan del saco grande,
Y si quieren tunar hande
Meterse á servir de peones;
Pero si la mala maña
Quieren seguir de robar,
Les pueden muy bien tocar
En violin la media caña—
De esa misma enfermedá
Morirá todo Agiotista
Sin que encuentre quien lo asista
Por su gran perversidá—
Hoy en esto hay rectitú,
Y no se le afl ueja á Cristo
Hoy se castiga el delito,
Y se premia la virtú
¿Quien de aquellos tiempos fué
El que con tanta confianza
Se largó á poblar estancia
Al Azul ó Tapalqué?
Naides, pues las opiniones
Estaban tan encontradas
Que los indios asolaban,
Porque eran unos flojones—
Esto es cierto, es evidente,
Y si en algo te engañara
Que me escupan en la cara
En un público de gente—
Si me pusiera á contar
Todos las glorias pasadas,
Y desgracias ya olvidadas,
Sería nunca acabar;
Porque son tantas, amigo,
Que me falta la memoria,

Pero ya queda en la historia
Escrito lo que le digo—
Si pudiera recordar
Las cosas de ese Perú
Tan grandes como ese ombú
[Permítame comparar]
Nunca vendría á acabar
Si uno por uno citando
Le fuese, amigo, contando
Los hechos que ya pasaron—
Hablar oí de D. Belgrano
[Que Dios lo tenga en descanso]
Dicen que era hombre guenaso,
Muy patriota y muy humano—
El Ylustre San Martin
Que hace poco ha fallecido
Era valiente aguerrido,
Y veterano sin fin—
A mas de una Patria ha dado
La libertá ese guerrero,
Y por eso era aparcero
Del Gran Rosas denodado;
Y por eso se escribian
Cartiándose mutuamente
Amándolo cuando vivo,
Y ensalzándolo en su muerte—
Nuestro General Alvear,
Guerrero tan afamado
Que dicen que está de Enviado
Del otro lado del mar,
No los hizo recular
A los macacos fariñas,
Que se acuerden de esa riña
Y vuelvan á piruetear!!
Que no cambien bien por mal,
Pues ya vemos que ambicionan
Agregar á su corona
La República Oriental—
Y aun viven los Argentinos
Que otra vez se la quitaron,
Y que sostener juraron
De esa Patria los destinos;
Y no hay duda, y no hay porfia,
Que no puede haber valor
En el inmundo Traidor
Y en quien del Traidor se fia—
Los unitarios traidores
Son finos para hacer mal
Velay la caja infernal
Que contesta á estas razones;
Su papel que inmundo canta
Como una muy linda cosa
Que "matar de atras á Rosas
Es una cosa muy santa—"
Adonde habrán aprendido
A pegar á otro á traicion,
O es esa la educacion
Que chicos han recibido—
El defender su opinion
Cara á cara y frente á frente,
En el estilo de gente
Y de la Federacion;
Los unitarios flojones
En la maldá son dispuestos,
Se hacen como zorro muertos
Para espiar las ocasiones—
Es muy largota la soga
De los que han asesinado
Esos salvages malvados
Desde el General Quiroga—
Tan malos son, que esperaron
Con sangre fria en demas
Que fuese en mision de Paz,
Para entonces asesinarlo—
Quisiera en esta ocasion
Que un salvage [y lo deseo]
Contestase sin rodeo
A esta mi clara razon—
Pero esto es ver una estrella
Que se nos caiga del Cielo,
Pues por mas que alcen el vuelo,
Siempre se cain en la güella;
Y como es cola con Porra,
Sobre este punto son mudos,
Y si se ven en apuros
Revuelven la mazamorra;
Y ansina como almirados,
Y fingiendo güena fé,
Preguntan "¿Los Reinafé
Al General lo mataron?"
Bribonazos, claro vamos,
Porque se hacen los chiquitos,
Y no nos dicen clarito
Fueron pero los compramos—
Esa siempre fué la idea
De todos esos ladrones,
Yntrigas y seduciones
Y venga viento y marea—
Y Latorre? y Villafañe?
Y Heredia, y Ortiz, y mas?
Que hicieron asesinar
Los salvages unitarios?
A esto sí que no contesta
Esa canalla habladora,
O la píldora la dora
Con una que otra gambeta,
Y algun salvage atrevido
Suele tambien contestar,
"Eso es cosa natural,
En la guerra de partido—"
Y dan razon tan brutal—
Y diai pregunto, aparsero,
Al que se une al extrangero,
Como se le ha de llamar;
Qué nombre, ó qué apelativo,
Al que á su Patria vendió
Y á un imperio se postró
Como un humilde cautivo—
Salvage inmundo? Es muy poco—
Es nada—¿raza asquerosa?
¿Unitario? es poca cosa—
Y mucho menos pa el loco—
Traidores su nombre sea
Y su apelativo Ruines;
Para que hasta en los confines
De la Uropa se les vea,
Pues el universo mundo
A todo traidor detesta;
Pues los traidores apestan
Porque el traidor es inmundo—
Ojalá que yo supiera
Hablar como otros señores,
Que con mas vivos colores
Mis sentimientos dijera;
Pero mi ruda expresion
No me dá lisencia tanta
Aunque mi lenguage canta
Mi pura y sana intencion—
El Gran Rosas ha aceptado
El mando que ha resistido—
Mi amada Patria ha vivido,
Y mi diálago ha finado—
Pero al concluir este canto
Un federal que moria
De enfermedad natural,
Me llamó á su lecho santo,
Y con sentido cabal
En tan solemne momento
Hizo así su testamento
Lleno de ardor federal—
"En Nombre de la nacion
Confederal Argentina,
Mi amada Patria divina,
Y en plena y sana razon,
Como libre testador
Es mi voluntad que sea
Mi universal Albacea
Rosas siempre vencedor—
Declaro ante el mundo entero
Que he sido y soy federal,
Y un enemigo mortal
De todo ruin traicionero—
Segun mi ciencia y conciencia
Digo que como soy hombre
Son sinónimos los nombres
De Rosas e Yndependencia,
Y al llegar mi fin postrero
Declaro á mi Patria amada
Que es el Gran Rosas la Espada
Primera del Orbe entero—
Y me dicta mi razon
Que si Rosas no mandara
Luego en mi Patria imperara
Ruina, llanto, y confusion—
Yten debo de decir
Y dejar justificado,
Que el Argentino ha jurado
Por Patria y Rosas morir;
Que el Federal ciudadano
A tal paso no esforzado,
Y que su voto lo ha dado
De un modo libre, espontáneo;
Y por justificacion
A extraños y Nacionales
Declaro que presenciales
Del hecho testigos son—
Yten dejo, y con razon
Al mas traidor que haya habido
Monstruo Urquiza Fementido,
Oprobiosa maldicion—
Yten dejo al consabido
Macaco el Emperador
Tan nulo como Traidor
El desprecio merecido—
Y en tercio y quinto agraciado
Dejo á ese rufian trompeta
A Terrada que en la geta
Le den duro y al contado—
A todo traidor inmundo
[Ynclusos los agregados]
Cuanto sean agarrados,
Pasaporte al otro mundo—
Y, por conclusion les dejo
A los cuscos ladradores
Que se metan á censores
Este siguiente consejo—
Pelafustanes ociosos,
Unitarios salvajones,
Miserables adulones,
Seres los mas perniciosos;
Que hablais de puro rabiosos
Contra los Republicanos;
Morded la tierra marranos,
Vomitad la negra hiel,
Porque no se hizo la miel
Para la boca del asno—
A ruego y por comision
Del antedicho paciente
Firmo del modo siguiente
¡Vivid Representacion!
Escribano no ha venido
Que la autorice ó dé fé,
El porqué claro se vé
Y si no lo han comprendido
Yo tampoco lo diré—

Bernardo Echavarria.

Revista de Periódicos Americanos.

LOS MINISTROS PERJUROS.

"Todo ciudadano podrá presentar por es- "crito al Poder Legislativo y al Ejecutivo re- "clamaciones, quejas ó peticiones, y hasta ex- "poner cualquiera infraccion de la Constitu- "cion, exigiendo ante la Autoridad competen- "te la responsabilidad efectiva de los infrac- "tores."

Ministros que prestaron juramento á la Constitucion, que juraron sostener el gobierno monárquico constitucional representativo, y han tomado por norma de procedimiento la violacion de ese pacto que se llama fundamental de la nacion Brasilera, son Ministros *perjuros*.

Para demostrarlo no es menester analizar todos sus actos, no es menester recordar el modo de su asencion al poder, ni su procedimiento bárbaro para con la infeliz Provincia de Pernambuco, ni la violacion de la urna electoral, equivalente á la anulacion del sistema representativo, basta la propuesta de la ley de sangre.

"El Poder Ejecutivo ejerce por cualquiera de los Ministros de Estado el derecho de proposicion que le compete en la formacion de las Leyes; y solo despues de examinada por una comision de la Cámara de Diputados *donde debe tener principio* podrá ser convertida en Ley."

He aquí el art. 53 de la Constitucion. Y el Ministerio ejerció el derecho de proposicion de la ley de sangre por dos de los Ministros, pero la ley no *tuvo principio* en la cámara de los Diputados, ni la propuesta fué reducida á proyecto de ley, despues de examinada por una comision de la Cámara de Diputados.

Los defensores de los Ministros dijeron que les era dado como senadores hacer la propuesta en el Senado. Es un sofisma, porque el Ministro de la Corona es siempre miembro del poder ejecutivo, ya sea senador ya diputado. Cuando un Ministro de la corona propone una ley la proposicion es ejercida por el poder ejecutivo.

El proyecto de ley de sangre presentado en el senado era firmado por el presidente del Ministerio y por el Ministro de la Guerra. Decir que no era proposicion del gobierno sino de senadores es negar la evidencia. Los signatarios eran cinco, pero las dos primeras firmas eran de los dos Ministros: las otras eran firmas buscadas á propósito para ocultar la intencion del Ministerio. Los otros signatarios eran los Señores Mafra, Jobim y Gonçalves Martins. Y el Sr. Gonçalves Martins confesó haber firmado sin *exámen*. El y los otros dos fueron rogados para agregar sus firmas á las de los Ministros. ¿Acaso estas tres firmas servian de alguna cosa que no fuese procurar confundir los miembros del poder ejecutivo y los senadores? Los dos Ministros signatarios daban á la proposicion de la ley de sangre toda la autoridad necesaria para que fuese apoyada y aprobada, mayormente siendo uno de los signatarios el Ministro de la Guerra y otro el Presidente del Consejo de Ministros. Pero ellos fueron á mendigar otras tres firmas *imponderables*; luego reconocian que sus firmas eran de miembros del poder ejecutivo y que les convenia enmascararse agregando otras. Si les era lícito representar el papel de senadores por separado del de los Ministros, si les era lícito ofrecer proyectos de ley como senadores y no como Ministros, dejar de figurar como miembros del poder ejecutivo, era tambien inútil que el proyecto fuese firmado por senadores que no eran miembros del poder ejecutivo.

Pero en esto estaba la cavilacion y el embuste. ¿Las dos firmas de los Ministros decian, *el poder ejecutivo es quien propone*; las otras dos de los senadores querian decir, *no es el gobierno quien propone*? ¿Las dos firmas de los Ministros decian: el *gobierno quiere*, y las otras decian *el gobierno no quiere proponer*?

Si no es proposicion del poder ejecutivo aquella que es firmada por dos miembros del gabinete y por los dos miembros mas idóneos del gabinete, si no es proposicion del poder ejecutivo la de un proyecto sobre disciplina militar, firmado por el Ministro de Guerra, por haber sido esa proposicion firmada posteriormente por senadores que no son miembros del poder ejecutivo; entonces ¿cual es el carácter distintivo de las proposiciones del poder ejecutivo y de otras cualesquiera? Entonces bastaba que un Ministro fuese miembro del Senado y que el Ministerio tuviese en esa cámara tres ó cuatro amigos para que todas las proposiciones del gobierno tuviesen principio en la cámara vitalicia. Entonces el artículo 53 de la Constitucion sería ilusorio.

Pero asi lo quiso el gabinete de 29 de Septiembre. Y fué violado el artículo 53 de la Constitucion; porque los Ministros tenían priesa en promulgar una ley que sometiese al juicio de comisiones militares á cualquier ciudadano, al paisano, jurista, médico, artista, propietario, diputado ó senador.

Asi lo quiso el gabinete de 29 de Septiembre; y fué anulado el artículo 53 de la Constitucion, porque los Ministros querían vencer primero la mayor dificultad, hacer aprobar el proyecto en el senado, ciertos como estaban de la facil aprobacion de la otra cámara en la que está en vigor el sistema del *tapon*.

Y los Ministros de 29 de Septiembre habían prestado juramento á la Constitucion.

Por tanto son *perjuros*.

"Es constitucional lo que dice respecto á los derechos políticos é individuales de los ciudadanos." Dice el artículo 178 de la Constitucion.

"Ninguna ley será establecida sin utilidad pública."

"Todos pueden comunicar sus pensamientos por palabras y escritos y publicarlos por la prensa, sin dependencia de censura."

"Nadie será sentenciado sino por la autoridad competente en virtud de ley anterior y en la forma prescripta por ella."

"La ley será igual para todos, ya sea que proteja, ó que castigue."

"A excepcion de las causas que por su naturaleza pertenecen á Jueces particulares, en conformidad de las leyes no habrá fuero privilegiado, ni comisiones especiales en las causas civiles ó criminales."

"Es garantido el derecho de propiedad en toda su plenitud."

Y estos son otros tantos derechos individuales reconocidos por la Constitucion que van á ser anulados por el proyecto de la ley de sangre.

El proyecto ministerial no tiene utilidad pública, es atentatorio á la libertad de emitir pensamientos, establece que el ciudadano sea juzgado por autoridad incompetente, no es igual para todos, obliga á los paisanos á ser juzgados fuera del fuero comun por comisiones especiales, y anula el derecho de propiedad.

Luego el proyecto Ministerial es contra la Constitucion, que no permite que las legislaturas ordinarias alteren lo que respecta á los derechos individuales de los ciudadanos.

Todo esto fué demostrado en las discusiones de la Cámara vitalicia, ante los Ministros de la corona que estuvieron mudos.

Por tanto, el Gabinete de 29 de Septiembre viola la Constitucion con el proyecto de ley de sangre. Pero los Ministros de 29 de Septiembre juraron la Constitucion.

Luego son *perjuros*.

"La division y armonia de los Poderes políticos es el principio conservador de los derechos de los ciudadanos."

"El poder moderador es la llave de toda la organizacion política, es el delegado privativamente al Emperador."

"El Emperador ejerce el poder moderador, perdonando y moderando las penas impuestas á los reos condenados por sentencia."

"El poder judicial es independiente y será compuesto de Jueces y Jurados, los cuales tendrán lugar asi en lo civil como en lo criminal, en los casos y del modo que los Códigos determinen."

"Es constitucional lo que dice respecto á los límites y atribuciones respectivas de los poderes políticos."

Estas son otras tantas disposiciones del pacto fundamental.

Pero el proyecto Ministerial de la ley de sangre, usurpa atribuciones del poder moderador para entregarlas al general en gefe del ejército; usurpa atribuciones al poder judicial para revestir con ellas á las comisiones militares; crea nuevos juzgadores que no son ni *Jueces* ni *Jurados*. Luego el proyecto es contrario á las disposiciones del pacto fundamental en lo que respecta á los límites y atribuciones de los poderes políticos.

Luego el proyecto Ministerial de la ley de sangre es contra la Constitucion.

Y todo esto fué demostrado en las discusiones de la cámara vitalicia ante los Ministros de la corona que estuvieron mudos.

Por tanto el Gabinete de 29 de Septiembre viola la Constitucion que *juró*.

Por tanto, los Ministros de 29 de Septiembre son *perjuros*.

Pero la Constitucion nos garante un derecho del que debemos usar:

"Todo cuidadano podrá presentar por escrito al Poder "Legislativo y al Ejecutivo reclamaciones, quejas ó peticio- "nes y hasta exponer cualquier infraccion de la Constitucion, "exigiendo ante la autoridad competente la efectiva respon- "sabilidad de los infractores."

Y la Constitucion nos dice:

"Los Ministros del Estado serán responsables:

1.° Por traicion.
2.° Por pecho, soborno ó concusion.
3.° Por abuso del poder.
4.° Por falta de observancia de la Ley.
5.° Por lo que obraren contra la Libertad, seguridad ó propiedad de los ciudadanos.
6.° Por cualquier disipacion de los bienes públicos.

Por tanto, estamos en nuestro derecho y ejercemos un derecho constitucional exigiendo la acusacion de los Ministros *Perjuros, Sanguinarios y Traidores*.

[Del "*Siglo*" en Bahia, fecha 6 de Septiembre último.]

Revista de Periódicos Europeos.

CARTAS SOBRE YNGLATERRA.

POR M. DANJOU.

Londres, Grace-Dieu-manor, Mayo 14 de 1851—

La mansion de la *Grace-Dieu*, desde donde os escribo esta carta, es la residencia de uno de los mas ilustres católicos de Ynglaterra, que ha tomado hace veinte años una parte activa y brillante en las luchas sostenidas en este pais por la libertad religiosa y la defensa del catolicismo.

La edad media sin sus violencias, la fé sin la inquisicion, la piedad con el sentimiento y el respeto de todas las libertades, la caridad sin ostentacion, la aristocracia sin altivez, la riqueza y el lujo sin sensualismo, los esplendores y los dulces goces del arte sin materialismo, la simplicidad de los siglos antiguos con la elegancia y la comodidad de la civilizacion moderna, una noble familia dando todos los ejemplos de virtud, de adhesion y de fé de los primeros cristianos, rodeada del amor y de las bendiciones de una poblacion de quien es la segunda Providencia, un espíritu superior que juzga con calma, con una alta razon, con una imparcialidad rara, la situacion de la iglesia de Ynglaterra y de la sociedad moderna, he ahí lo que encuentro, lo que admiro en la hermosa mansion gótica de *Grace-Dieu*, he ahí lo que ha desaparecido del resto de la Europa, he ahí lo que se volverá á ver allí cuando el espíritu y el sentido del cristianismo se hayan adherido de nuevo, en las instituciones, en las costumbres, en las leyes, en las artes y hasta en los menores detalles de la vida, una influencia muy poderosa y saludable.

Estoy pues colocado aquí para apreciar el verdadero estado de la cuestion religiosa en Ynglaterra, y para conocer la verdad sobre el movimiento católico en este pais.

La cuestion religiosa y católica, es por todas partes la primera y la mas importante de todas las cuestiones. En Francia, la pierden de vista: los partidos conservadores, absorvidos en miserables y pueriles preocupaciones políticas, se imaginan sencillamente que la salvacion de la sociedad, la estabilidad del gobierno, la prosperidad del pais dependen de la reconciliacion de una familia ó del restablecimiento de una monarquía; se agotan en esfuerzos, en luchas, para asegurar el triunfo de un sistema político sobre otro, y sesenta años de revoluciones, diez ó doce constituciones, cinco ó seis formas de gobierno sucesivamente ensayadas, no los han esclarecido y desengeñado. Será preciso tal vez ¡ah! nuevos y mas crueles desengaños para enseñarles que no hay estabilidad, ni prosperidad posibles en una nacion sin religion, que no hay gobierno ni monarquía que pueda hacer florecer de nuevo el sentimiento religioso, y que este sea solamente el efecto y la obra de la libertad.

En Ynglaterra, por el contrario, todos los partidos comprenden la importancia de la cuestion religiosa; saben que la religion y la moral son el único y verdadero manantial de la prosperidad y de la grandeza de la sociedad inglesa; hay diferencia en el modo de ver y de pensar sobre el fondo mismo de la religion, sobre el dogma; pero hay unanimidad perfecta sobre la necesidad de conservar, de sostener, de desarrollar el sentimiento religioso y cristiano; de suerte que los católicos y los protestantes, divididos sobre el punto de saber cual es la mejor y la verdadera religion, no lo son sobre la utilidad, sobre el poder del principio religioso. Es, no solamente bajo el punto de vista de la salvacion individual, sino tambien bajo el punto de vista social y por un sentimiento de patriotismo esclarecido, de alta é inteligente política, que los Yngleses se apasionan por las cuestiones religiosas, en favor ó en contra del catolicismo, en favor ó en contra del protestantismo.

Asi, y es lo que importa observar sobre todo, la cuestion religiosa es en Ynglaterra, una cuestion social, política, patriótica, para todos, diferente á la Francia, donde no es mirada bajo este aspecto sino por un pequeño número de personas. En una palabra, no hay aquí indiferencia religiosa: todo está subordinado á la religion, y no hay un Yngles que no esté convencido que si la irreligion, el volterianismo, la indiferencia, la mofa penetrasen en este pais, ocasionarían la ruina del imperio británico.

De ahí nace esa adhesion extraordinaria de los protestantes así como de los católicos por la propagacion y la defensa del cristianismo, como lo entiende cada uno; de ahí nace ese cuidado escrupuloso de educar á la juventud en la práctica de la religion; de ahí nace esa emulacion maravillosa por la construccion y la decoracion de los edificios religiosos; de ahí nace esa observacion rigorosa del descanso del Domingo; de ahí nace esa decencia, esa conveniencia universal que hacen que á pesar de la libertad ilimitada de que se goza en Londres, no halleis en esta ciudad de cerca de tres millones de almas, frecuentada por tantos extrangeros, refugio de todos los hombres corrompidos de la Ynglaterra, no halleis, digo, una sola reunion que de cerca ó de lejos se asemeje á esos bailes públicos de Paris, donde los estudiantes, los dependientes, y un cierto número de oficiales van á pasar tantas noches robadas al descanso, al trabajo, á la familia, á Dios; de ahí nacen las habitudes cristianas mezcladas en todos los actos de la vida, y de que daré un ejemplo diciendo que en un banquete dado estos dias pasados á los artistas extrangeros por los escultores de Londres, principiaron y concluyeron el convite por una oracion.

Finalmente, de ahí nace ese respeto general de las costumbres que hace que los innumerables mercaderes de estampas, de pequeñas estátuas, que tienen en las calles de Londres tan lindas tiendas, no expongan á la vista de los que pasan un solo grabado, una sola estátua que no sea de una decencia irreprochable. No temo afirmar que si un monumento como la fuente de Nimes, por M. Pradier, fuese elevado en una plaza de Londres, ¡de Londres protestante! las casas construidas al rededor de este monumento quedarían desiertas al cabo de ocho dias. Veo desde aquí á los espíritus fuertes de Montpellier ó de otros, sonriéndose de este cuadro de las costumbres cristianas, de las habitudes religiosas de Ynglaterra. Puede uno reirse todo lo que quiera, pero yo no me rio al ver la triste figura que la Francia ha venido á hacer en la Exposicion de Londres, y que atestigua su decadencia: yo no me rio al ver la grandeza, la riqueza de la Ynglaterra; estoy celoso por mi patria, de la dicha y de la gloria de su vieja y poderosa rival, y cuando aseguro que es á su sentimiento religioso, á sus instituciones cristianas, á la gravedad de sus costumbres, á su instructivo disgusto por el paganismo moderno, á lo que la Ynglaterra debe su prosperidad, creo que es mi deber decirlo y proclamarlo bien alto.

Pero, se dirá, reconocer que la prosperidad de la Ynglaterra es el resultado de sus sentimientos religiosos ¿no es reconocer la virtud del protestantismo, su poder conservador y moral?

¡Eh bien! respondo en seguida á esta observacion, y niego absolutamente que la Ynglaterra sea protestante. La Ynglaterra es católica, nada mas que católica, en sus costumbres, en sus ideas, en sus gustos, en sus actos, en sus leyes, en sus instituciones: está separada de la Yglesia universal por un error de juicio que pronto cesará; no está separada de ella por los vicios del corazon, por las pasiones, por los sentimientos. Es lo contrario lo que sucede en el continente, donde somos católicos de nombre y paganos de habitudes.

El anglicanismo tiene todos los caractères exteriores de un cisma y no de una heregia. Ha conservado la mayor parte de las tradiciones católicas; ha conservado muchas de sus ceremonias; canta todavía, aunque las haya alterado, las antiguas melodías gregorianas; ha respetado y conservado con un cuidado religioso las antiguas catedrales católicas, las decora y las mantiene con mucho mas gusto, con un sentimiento cristiano mucho mas profundo que los católicos del continente; admite, si no en derecho á lo menos de hecho, una autoridad doctrinal, y es en vano que escriba en sus murallas: *No popery, nada de papismo;* sinembargo necesita de un papa; no puede pasarse sin él; necesita de una regla, de una autoridad, de un *criterio* de verdad; en una palabra, no es racionalista; solamente, en vez del papa legítimo, del sucesor de los apóstoles, ha tomado por papa al soberano político, al poder civil, como han hecho los cismáticos griegos y rusos.

Así la Ynglaterra es católica á pesar suyo ó hablando con mas exactitud, ha conservado bastante catolicismo para preservarse de la corrupcion que devora á las naciones del continente y del Sud de la Europa; ha conservado lo bastante, sobre todo, para volver á él enteramente, para reconocer y abjurar luego sus errores dogmáticos, y puede predecirse con seguridad que antes que haya transcurrido medio siglo, la religion fundada por Enrique VIII no figurará ya sino en los registros de la historia, al lado de las heregías famosas que, despues de un transcurso de tiempo mas ó menos largo han vuelto al gremio de la Yglesia, como esos rios que, despues de haberse dividido en muchas ramificaciones, se vuelven á juntar y reunir en el Oceano.

La Ynglaterra volverá pues al catolicismo, porque ella ha conservado, no el depósito de la fé, sino en muchos respectos el depósito de las costumbres y de las ideas del catolicismo con la mayor parte de sus instituciones, de sus ritos, de sus venerables tradiciones; volverá á él, porque, desde que el catolicismo goza en Ynglaterra de la libertad, desde que le ha sido permitido exponer libremente sus doctrinas, establecer los fundamentos de su fé, desplegar los esplendores de su culto, mostrar su poder por la conservacion de la moralidad entre las masas populares, el anglicanismo ha sido herido en el corazon, ha vacilado sobre la base en que el despotismo de Enrique VIII lo habia colocado. Desde ese momento, declina, se divide, se debilita; y, como por otra parte, parece imposible que la Ynglaterra caiga en la indiferencia religiosa, como la religion entra en todas sus acciones, es evidente que la decadencia del anglicanismo redunda en beneficio de la grandeza del catolicismo.

¿Como se opera esta decadencia del anglicanismo? ¿cuáles son los peligros que puede temer la Ynglaterra en esta transicion del protestantismo al catolicismo? ¿cuáles son los obstáculos que pueden detener el movimiento católico mismo? ¿cuáles son los hechos interesantes, las particularidades notables que caracterizan este movimiento? Eso es lo que os diré mañana en una nueva carta.

F. Danjou.

[Del *Correo de la Gironda*, fecha 26 de Agosto último.]

FRANCIA.

ASAMBLEA NACIONAL LEJISLATIVA.

Sesion de 15 de Julio.

Presidencia de M. Dupin.

Discusion de las proposiciones relativas á la revision de la Constitucion.

(Relator, M. de Tocqueville.)

(*Continuacion.*)

El Señor Presidente. Tiene la palabra M. Coquerel.

M. Coquerel. Sres., á pesar de los ejemplos de noble franqueza que se han dado ayer de lo alto de esta tribuna, creo que la grave cuestion que nos ocupa no ha sido tratada todavia de bastante cerca en el simple terreno de los hechos, de las probabilidades, de las previsiones. Me autorizo con

un pensamiento del informe de nuestro honorable cólega M. de Tocqueville, me autorizó con esa parte de su trabajo en la cual prevé las eventualidades de la reeleccion presidencial, y os pido permiso para empeñar mi pensamiento en la direccion que acabo de señalaros, de empezar por establecer respetuosamente á la Asamblea esta cuestion: ¿No hay en los diversos partidos que la componen cierto número de miembros que rehusan votar la revision, sobre todo porque en su sentir y en su prevision, la revision no es sino un camino mas ó menos extraviado de llegar á la reeleccion del Presidente actual de la República?

Quisiera hacer una tentativa para demostraros que por fundadas ó inciertas que puedan ser á este respecto las eventualidades del porvenir, que cualquiera que sea la idea que se haga de ello, ya sea que esa reeleccion se crea segura ó dudosa, es un deber, y un deber en mi opinion, de patriotismo, un deber hácia el pais el votar la revision de la Constitucion.

Sin embargo antes de entrar en materia diré solamente dos palabras: una sobre la ley de 31 de Mayo, otra sobre el informe de nuestro honorable cólega M. de Tocqueville.

Señores, estoy á mi gusto, si me es permitido hablar asi, para hablar de la ley de 31 de Mayo, contra la cual he votado; creo que ella tiene un gran defecto, y ese defecto ha consistido en querer ser demasiado buena, ese defecto ha consistido en que ella es demasiado habil, porque está hecha con profunda habilidad, y no es solo con habilidad que en tiempos de revolucion, sobre todo, puede gobernarse una nacion como la nuestra, que en último analisis es siempre tan habil al menos como los que la gobiernan. Creo, pues, que se volverá sobre la ley de 31 de Mayo. Pero nuestro honorable cólega M. de Falloux quiere que la revision de la constitucion preceda la revision de la ley electoral. Me permitirá decirle que ha olvidado, á lo que creo, un elemento esencial de la cuestion, y es que entre esas dos revisiones, entre la ley de 31 de Mayo y la misma constitucion viene necesariamente á deslizarse una ley que habeis prometido hacer, que os habeis comprometido á hacer, la ley comunal y departamental, y no podreis hacer en cualquier sentido que sea la ley comunal y departamental sin establecer la cuestion misma de la ley electoral de 31 de Mayo. Tendreis entonces que decidir si habrá una ó dos listas electorales en Francia; tendreis que decidir si en presencia del sufrajio universal, lo restrinjireis de manera que no deis sino una parte de él á alguno de los ciudadanos; y por consiguiente, la esperanza que abriga M. de Falloux me parece vana. Es absolutamente necesario que antes que os separeis, antes que la constitucion pueda ser revisada, lo sea la ley de 31 de Mayo.

En cuanto al informe de M. de Tocqueville, deseo ardientemente engañarme, deseo ardientemente haberlo comprendido é interpretado mal, pero lo he releido con la mas profunda atencion, y se reasume para mí en dos pensamientos bien sencillos: el primero, que la República está salvada; el segundo, que es mas ó menos cierto que la Francia no lo está. La República está salvada porque la República solo es posible, para un tiempo al menos completamente indeterminado; la Francia no lo está y tiene ante sí una catástrofe inevitable, porque de cualquier manera que se considere, que haya ó no revision, que tenga lugar un golpe de Estado parlamentario, un golpe de Estado popular, un golpe de Estado presidencial, poco importa, de cualquier manera que se considere, la Francia no evitará una catástrofe, es decir, una guerra civil.

De estos dos pensamientos que reasumen á mi parecer el informe de M. de Tocqueville, acepto enteramente el primero; creo que, en efecto, la República está completamente salvada, pero absolutamente creo que la Francia esté perdida.

M. de Tocqueville, *relator.* Ni yo tampoco. [*Risas.*]

M. Coquerel. Entretanto, si me permitís deciros como entiendo la revision, arribaremos, segun creo, á tranquilizarnos, á pesar de las alarmas del pensamiento de M. de Tocqueville, que no ha podido disfrazar bajo la elocuencia de su estilo.

Por lo que hace á mí, la revision es simplemente el reconocimiento de hecho de la soberanía nacional, es la Francia entregada, por decirlo así, á sí misma, es la Francia llamada nuevamente á decidir de su destino, es la Francia llamada nuevamente á decir lo que quiere, es la Francia ejerciendo libremente, en la plenitud de su derecho, con una absoluta libertad el derecho que ella posee y que la constitucion le reconoce, de decir como quiere ser gobernada. Así es como 233 de vuestros cólegas han entendido la revision; ese era el pensamiento de la redaccion que os han propuesto, y soy feliz al agregar inmediatamente que este sin duda es el pensamiento de la mayoría al menos de la comision de revision, porque la redaccion que ella propone está declarada por su mismo relator sinónima de la que habiamos propuesto.

Eh bien, si esa es la revision, si ella consiste en definitiva, en este reconocimiento de la soberanía nacional, en ese libre ejercicio que la Francia hará de su derecho, todas las demas cuestiones empalidecen en mi opinion al lado de aquella. Que debamos tener mas tarde dos cámaras en lugar de una; que la eleccion de representantes y la del Presidente de la República tengan lugar con arreglo á leyes diferentes, poco importa! Dejad obrar á la Francia que ella se dará el gobierno que le convenga, y bajo este punto de vista vuelvo á la tesis que al empezar me proponía someteros.

Bajo este punto de vista me parece que ninguno de los partidos que dividen á la Asamblea y que representan los mas grandes y mas ilustres recursos de la historia, pueden rehusar la revision de la constitucion sin dar un desmentido á sus propios principios, y pido permiso á los amigos de la casa de Orleans para dirigirles primero la palabra. [Ah! ah! Veamos! Oid! oid!]

Señores, el penúltimo honorable miembro que ha hablado en la sesion de ayer no puede venerar mas que yo mismo la casa de Orleans, y pido permiso para decir en que reposa el reconocimiento que le profeso hace mucho tiempo. [Ynterrupcion. Rumores.]

M. Mateo Bourdon. Es permitido expresar sentimientos de reconocimiento, porque ellos honran á los que los expresan.

M. Coquerel. Señores, ¿querrá decir esta interrupcion que la Asamblea sospecha que traigo aquí un recuerdo personal? [Hablad! hablad!] Hablo, Señores, de la historia de Francia, no me permito hablar de la mia; y la historia de Francia nos dice que debemos á la familia de Orleans una página que faltaba en nuestros anales, y es la de las virtudes domésticas al rededor del trono. La familia de Orleans nos ha mostrado lo que no habiamos visto todavia. [Risas irónicas en la izquierda. Reclamaciones en varios bancos de la derecha.]

M. de La Rochejaquelin. ¿Y Luis XVI?...

M. Mateo Bourdon. Una cosa no impide la otra.

M. de La Rochejaquelin. ¿Y Luis XVI? ¿Olvidais sus virtudes y su cadalzo?

M. Desèze. Sí, y Luis XVI?

M. Carlos Abatucci. ¿Y qué viene á ser de la fusion? [Agitacion.]

El Señor Presidente. Procurad que la sesion de hoy se parezca á la de ayer. No interrumpais!

M. Coquerel. No vengo, á Dios gracias, á encomiar por un lado para calumniar por el otro. No; rindo un homenage á las virtudes del rey mártir.... (Rumores sordos en algunos bancos de la izquierda). Se ha pronunciado su nombre; lo pronunciaré á mi turno. Mi pensamiento se remontaba mas allá de su triste historia, y todos sabemos que lo que, en efecto, faltó las mas veces á la primera dinastia, desde Francisco I.° y Enrique IV hasta Luis XV, son esas mismas virtudes de que Luis XVI tuvo tan poco tiempo de dar el ejemplo, y que la familia de Orleans ha sabido dar durante 18 años de reinado. [Rumores en algunos bancos de la derecha.]

M. de La Rochejaquelin. La familia de Orleans desciende de Francisco I.°, desciende de Enrique IV, y M. Coquerel hace abstraccion del Rejente y de Felipe-Ygualdad. [Murmullos prolongados—Risas en varios bancos de la extrema izquierda.]

M. Lebeuf. Esto no adelanta la discusion de la revision.

M. Coquerel. Dejemos á un lado, Sres., esas comparaciones delicadas y dificiles. (Risas y rumores en la derecha.)

Y examinando la cuestion bajo el punto de vista puramente político, examinemos cual ha sido la base del gobierno de Luis Felipe durante los 18 años de su reinado.

Vosotros todos lo sabeis, es lo que esos amigos y él mismo llamaban, en mi opinion con buen derecho, el consentimiento nacional.

Sin duda, se le ha reprochado que ese consentimiento no se apoyase sino en los votos de 221 diputados, si no me engaño; que la nacion no había sido consultada. Sin embargo, vosotros todos recordareis que él mismo y sus hijos declaraban no gobernar la Francia sino en virtud del voto de la Francia. En consecuencia, se había hecho una ley que prohibía la discusion de los derechos que el rey derivaba del voto de la nacion.

Así, pues, si es cierto que la revision no es otra cosa que la soberanía de la nacion reconocida, y el ejercicio de la soberanía nacional, para que la Francia diga como quiere ser gobernada ¿como pueden rehusar hoy los amigos, los servidores de un rey que jamas ha apoyado su derecho sino en el consentimiento nacional, votar hoy la revision de la Constitucion?

M. Creton. A causa de las leyes de destierro. [Exclamaciones diversas.]

M. Coquerel. Al contrario, segun mi parecer, deben votar la revision, cualesquiera que sean las consecuencias ...

M. Creton. Derogad las leyes de destierro y votaremos la revision!......

M. Carlos Abatucci. Ese es un pretexto y no una razon!

El Señor Presidente. M. Creton, no teneis en este momento la palabra; no interrumpais, pues; respondereis á vuestro turno.

M. Coquerel. Deben hacerlo en virtud misma del principio que han aplaudido en boca del rey á quien servían; deben hacerlo y si rehusan votar la revision de la constitucion, dan un triste desmentido á sus principios.

Y entre tanto, aplicaré con los matices necesarios, el mismo razonamiento á los defensores del dogma de la legitimidad.

(Ah! ah! oid!)

Sres., el derecho divino no ha cambiado de nombre hace algunos años, sino que ha adquirido un epíteto mas.

Ya no se llama solamente el derecho divino como sabeis; se llama el derecho divino y el derecho nacional. Acepto las dos ideas reunidas. Pido solamente á los honorables partidarios de ese sistema de gobierno reconozcan que si á turno las aceptan, son necesariamente conducidos, á mi parecer, á dar el mismo valor al primero y al segundo de esos dos epítetos......

....Y es necesario que en su pensamiento consideren al derecho nacional tan sagrado como el derecho divino.

M. de la Rochejaquelin. Jamas hemos creido en el derecho divino; ese es un absurdo!

El Señor Presidente. No interrumpais! Estais obligado á oir lo que la Asamblea oye; despues respondereis.

M. de la Rochejaquelin. Pedimos que no se nos atribuyan absurdos.

El Señor Presidente. Aun al decir nosotros, no hablais sino por vos solo. [Hilaridad.]

M. de la Rochejaquelin. Hemos adquirido el derecho de decir *nosotros*, tanto los vivos como los muertos, y lo hemos adquirido bien caro.

M. Coquerel. Yo podria aplicar la palabra poco parlamentaria de que se ha servido M. de la Rochejaquelin, á su propio partido; porque si no hay ningun pensamiento en el fondo de esas dos palabras, ¿porqué servirse de ellas?

M. de la Rochejaquelin. Que nunca se sirven de la palabra *derecho divino*!

M. Coquerel. Me parece cierto que las dos palabras estan hoy admitidas, que las dos palabras estan hoy unidas en el pensamiento; no sé si es el de M. de la Rochejaquelin, pero es al menos el de un gran número de sus cólegas.

M. Dambray. Eso es lo que nosotros negamos!

El Señor Presidente. Negareis, pero oid!

(*Continuará*)

[Del *Monitor Universal* en Paris, fecha 16 de Julio último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!

¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 14 de Noviembre de 1851—

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Premio á 1¼	Contribucion cobrada. año 1851.
4,000	3	19	218	"
1,500	"	"	81 6	"
10,000	3	"	450	"
500	"	"	22 4	"
25,000	7	6	2,700	50
41,000			3,472 2	50

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 13	4,885,194 2¼	28 3	2,685,429 6	1,986	5,135,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	50,827 1	" "	56,068				
Letras cobradas	73,663 7						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada.	50						
	5,009,735 2¼	28 3	2,741,497 6	1,986	5,135,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras Cobradas	" " "	" "	73,663 7				
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " "	" "	" " "	" "	41,000		
Premio....idem....idem	3,472 2						
Al Oficial Escribiente D. Dalmiro Torres, para el destino que S. E. le ha ordenado...	2,000 2 000 2,000 2,000 2,000 2,900 2,000 3,000 3,000 3,000 4,000 5,000 6,000 6,000						
Al de igual clase D. Eudoro Carrasco, para id.	5,735						
A D. Manuel Estevez, por paja para Ranchos.	6,783 6						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para el destino que S. E. le ha ordenado....	30,000						
A D. Patricio Mc'Lean, por aceite de quemar para consumo de la Division Palermo.......	2,597 3						
A D. Juan B. Soriano, por artículos para racionar Yndios amigos, en Patagones..........	31 5	" "	4,207 3				
A D. Patricio Peralta Ramos, por jergas con destino á la Division Palermo..........	13 3	" "	27,186 5				
Existencia	4,917,101 7¼	28 3	2,636,439 7	1,986	5,094,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	5,009,735 2¼	28 3	2,741,497 6	1,986	5,135,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!

¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 14 de Noviembre de 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondo para devoluciones
Exist'a. de ayer—— De comisos y dep'tos		1,731 1			A la Tesorería General.	50,827 1	" " "	56,068	
Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" " "	" " "	260,006 4					
Entrada	25,211 2	" " "	56,068						
Salida	22.937 6								
Puerto	916 4								
Contribucion	1,654 3								
Pregoneria	107 2								
					Existencia	55,016 7	1,731 1	" " "	260,006 4
	105,844	1,731 1	56,068	260,006 4		105,844	1,731 1	56,068	260,006 4

Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1851.

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL—

Yntervino—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Ballenera Apelaciones, de 10 toneladas, patron J, Sanguinetti, del Monte ayer, con 30 carretadas leña, 100 estacones; al patron.

Pailebot Anda, de 8 tns., p. B. Bafe, de Santa Fé el 3, con 55 fanegas carbon, 6 cueros vacunos; á Maralla.

Pailebot Teresa, de 25 tns., p. J. Cabieri, de la Costa Oriental el 7, con 40 carretadas leña; á Roverano.

Goleta Avestruz, de 121 tns., p. J. Cambis, del Paraná el 30 del pasado, con 550 fanegas cal; á V. Casares é hijos.

Balandra Jóven Rosita de 17 tns., p. N. Marino, de San Nicolas el 3, con 243 cueros vacunos salados, 117 idem lanares, 700 astas, 16 cajones grasa, 10 pipas idem; á J. Herrera.

Goleta Amelia, de 30 tns.. p. L. Borsone, de Santa Fé el 1.°, con 120 camas, 50 curbas, 40 umbrales, 30 palos largos, 28 rayos, 16 postes, 80 arrobas jabon: á A. Brugo.

Balandra Luisita, de 20 tns., p. J. Carbone, de Gualeguay el 6, con 16 carretadas leña, 564 cueros vacunos; á J. Galarraga.

Goleta Monte Alegre, de 28 tns., p. T. Pinchilote, de Gualeguay el 6, con 1,221 arrobas grasa, 541 cueros vacunos, 2,500 astas, 88 arrobas sebo; á M. Maza.

Son Nacionales 8

Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Pailebot Matilde, de 15 toneladas, patron A. Bossich, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta Enrique, de 48 tns., p. J. Sifredi, para Corrientes, con 74 fardos géneros, 24 canastos loza, 4 bocois latas, 156 cajones géneros, 50 barricas harina, 12 idem arroz; por el patron.

Pailebot Luisita, de 28 tns., p. J. B. Sartone, para el Ñancay, en lastre; por el patron.

Pailebot Jóven Clorinda, de 15 tns., p. Y. Curell, para Gualeguaychú, con 200 fanegas sal, 20 pipones vacios; por el patron.

Goleta Unica Franqui, de 40 tns., p. M. Antola, para Gualeguay, con 30 tirantes, 100 tablas, 25 atados fleje, 5 pipas vino, 30 tercios yerba, 10 frasqueras ginebra, 6 cajones hacienda, 5 docenas ollas, 25 cajones pasas, 6 atados palas, 6 fardos, 10 cajones licores, 10 barricas cerveza, 2 fardos bayeta, 2 balas papel, 10 barricas azucar, 6 rollos tabaco, 1 bocoy ferreteria, 30 pipas vacias; por el patron.

Goleta Rumualda, de 40 tns., p. Juan Palma, para Santa Fé, con 2 pipas caña, 12 cuarterolas vino dulce y seco, 10 barricas azucar, 150 idem harina, 6,000 pies tabla pino, 50 botijuelas aceite, 4 barricas vino burdeos, 6 idem arroz, 42 rollos tabaco; por el patron.

Goleta Guillermo Stuard, de 66 tns., p. J. Morris, para Corrientes, con 30 bultos, barricas y cajones ferreteria, 3 docenas ollas, 4 idem palas, 1 cajon vidrios, 1 barrica tiza, 3 tarros aguarras, aceite y barniz, 118 fardos y 18 cajones géneros, 1 quintal estaño, 1 cunete acero, 80 quintales fierro, 1 barril y 3 quintales clavos, 3 medias pipas vino, 4 idem idem veneno; por el patron.

Goleta Maria Luisa, de 39 tns., p. A. Fernandez, para la Concordia, en lastre; por el patron.

Goleta Adelaida, de 55 tns., p. M. Deambrocio, para Corrientes, con 6 fardos géneros, 4 cajones idem, 4 pipas vino tinto, 15 damajuanas idem, 6 cajas mármoles, 1 bala papel, 1 piano fuerte, 112 barricas harina; por el patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin hamburgues Friederich Ernst, de 161 tns., capitan A. E. Amondsen, para Rio Janeiro, con 4,414 quintales carne salada, 26 cajones sebo, 54 barricas idem, 16 surrones id., 3 bocois idem, 1 cuarterola idem, 10 canastos vino, 4 cajones idem, 16 piezas estera de la Yndia; por Freyer y hermanos.

Bergantin español Lindo, de 196 tns., cpn. Pablo Ferrer, para la Habana, con 4,750 quintales carne tasajo, 70 cueros vacunos secos; por E. Ochoa y Ca.

Son Nacionales........ 9
Yd. Extrangeros........ 2

Total.... 11

Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE GANADO.
TABLADA DEL NORTE.
Noviembre 8.

De San Antonio de Areco ha conducido don Mariano Marquez 178 cabezas, compradas por don Pedro Leon Córdova; 145 á don Zacarias Tapia, 33 á don Eusebio Gomez: para abasto—que hacen las.................. 178

De la Villa de Lujan ha conducido don Tiburcio Maldonado 18 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; á don Pedro Leiba: para abasto—que son las............ 18

Con dos guias, 1.ª de San Andres de Giles, 2.ª de la Villa de Lujan ha conducido don Benito Gadea 88 cabezas, compradas por don Manuel Sebas; 20 á doña Juana Sosa, 15 á don Juan Castro, 37 á don Pedro Torres, 16 á don José Duarte: para abasto—que hacen las. 88

De la Matanza ha conducido don Manuel Clavero 156 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 28 á doña Rosalia Romero, 41 á don Mariano Gonzalez, 13 á doña Petrona Gonzalez, 5 á don José Rodriguez, 69 á don Antonino Cascallares: para abasto—que hacen las..... 156

De la Villa de Lujan ha conducido don Miguel Leon 145 cabezas, compradas por don Enrique Ochoa y Ca.; á don Amancio Alcorta: para saladero—que son las......... 145

Con dos guias, 1.ª del Salto, 2.ª del Fortin de Areco ha conducido don Custodio Ayrala 373 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 79 á don Diego Barruti, 65 á don José Ramirez San Vicente, 64 á don Lino Juarez, 16 á don Pascual Sequeira, 10 á don Zacarias Cañete, 4 á doña Justa Charras, 2 á doña Justina Ledesma, 3 á don Bernardino Almiron, 4 á don Hipólito Argüello, 20 á doña Paula Luna, 18 á don Saturnino Baptista, 39 á don Segundo Espinosa, 23 á don Juan Sallago, 20 á don Bonifacio Ferreyra, 6 á don Eugenio Rivas: para saladero—que hacen las.................. 373

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don José Palma 250 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 248 á don Rufino Latorre, 1 herrado y 1 orejano á don Nazario Otarola: para saladero—que hacen las 250

De Moron ha conducido don Julian Lopez 94 cabezas, compradas por don Patricio Browne; á don Manuel Garcia: para saladero—que son las.................. 94

De Chivilcoy ha conducido don Leon Amispil 120 cabezas, compradas por don Juan Llano y Ca.; á don Pedro Cruz: para saladero—que son las............ 120

Del Monte ha conducido don Antonino Ramirez 410 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 9 á don Pedro Cora, 46 á don Manuel Lopez, 36 á don Eugenio Cobos, 131 á don Manuel Dominguez, 2 á don Pantaleon Dominguez, 9 á don Miguel Córdova, 121 á doña Eugenia Benavento, 55 á don Gil Menceges, 1 á don Dionisio Farias: para saladero—que hacen las........ 410

De la Matanza ha conducido don Olegario Miranda 450 cabezas, compradas por los Sres. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 442 á don José Maria Ezcurra, 7 de la testamentaria del finado don Manuel Pardo, 1 á doña Gregoria Cabello: para saladero—que hacen las....... 450

9.

De San Pedro ha conducido don Geraldo Monsalvo 262 cabezas, compradas por los Sres. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 154 á don Tomas Obligado, 2 á don Benito Basaldua, 32 á don Ciriaco Cuenca, 72 del conductor, 1 á don Facundo Quiroga, 1 á don Ramon Llavallol: para saladero—que hacen las.................. 262

De San Antonio de Areco ha conducido don Estanislao Cufré 609 cabezas, compradas por don Enrique Ochoa y Ca.; 1 del Sr. General don Lucio Mancilla, 176 á don Miguel Casco, 382 á don Domingo Martinez, 50 á don Gregorio Quirno: para saladero—que hacen las....... 609

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Ortega 391 cabezas, compradas por don Manuel Escalada; 389 á don Pedro Casas, 1 á don José Videla, 1 á don Pedro Eulogio Casas: para saladero—que hacen las......... 391

Con dos guias, 1.ª de Rojas, 2.ª del Pergamino ha conducido don Juan N. Polancos 973 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla y Ca.; 364 del Sr. General don Lucio Mancilla, 199 á don José Manuel Luzuriaga, 410 á don Adolfo Mancilla: para saladero—que hacen las.. 973

De la Guardia de Lujan ha conducido don Nazario Otainza 36 cabezas, compradas por don Patricio Browne; á doña Petrona Balmaceda: para saladero—que son las.. 36

De San Andres de Giles ha conducido don Antonio Sárate 95 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; del conductor: para abasto—que son las.................. 95

De San José de Flores ha conducido don Roman Baez 26 cabezas, compradas por don Florentino Blanco: á don Martin José Aguilera: para abasto—que son las.... 26

De Cañuelas ha conducido don Victoriano Albornós 49 cabezas, compradas por don Vicente Silvera: 27 á don Francisco Alvarez, 5 á don Tomas Acosta, 17 á don Juan Rojas: para abasto—que hacen las.............. 49

De la Matanza ha conducido don Solano Palleros 62 cabezas, compradas por don José Felipon; 41 á don Pascual Garcia, 8 á don José Maria Morales, 4 á don Bruno Morales, 1 á don Ciriaco Morales, 8 á don Martin Zamudio: para abasto—que hacen las.............. 62

10.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Bernabé Montolla 11 cabezas, compradas por don Sebastian Centurion; del conductor: para abasto—que son las.......... 11

De San Andres de Giles ha conducido don Loreto Ponce 407 cabezas, compradas por don Enrique Ochoa y Ca.; 30 del conductor, 180 á don Pedro Antonio Rodriguez, 120 á don Pedro Gache, 48 á don Francisco Coronel, 11 á don Dámaso Flores, 18 á don Gregorio Flores; para saladero—que hacen las.................. 407

De San Andres de Giles ha conducido don Faustino Ynurriaga 676 cabezas, compradas por don Enrique Ochoa y Ca.; 500 á don Pedro Antonio Rodriguez, 176 á don Valentin Alvarez: para saladero—que hacen las.. 676

De la Guardia de Lujan ha conducido don Angel Clavel 255 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 74 á don Pablo Martinez, 42 á doña Cármen Martinez, 11 á don Claudio Acosta, 18 á doña Teodora Martinez, 2 á doña Ysidora Parejas, 5 á don Lorenzo Salas, 7 á don Francisco Peralta, 4 á don Francisco Martinez, 1 á don Ramon Cardoso, 51 á don Manuel Carranza, 10 á don Camilo Martinez, 7 á doña Petrona Urraco, 6 á don Juan Felix Martinez, 5 á don Clemente Martinez, 4 á doña Juana Carranza, 3 á don Victoriano Gomez, 2 á doña Lorenza Villafañe, 2 á doña Luisa Silva, 1 á don Pantaleon Silva: para abasto—que hacen las............ 255

Con dos guias, 1.ª del Rosario, 2.ª de San Nicolas ha conducido don Mariano Grandoli 1,225 cabezas, compradas por don Marcos Antonio Muñoa; 1,048 á don Benito Freire, 100 á don Luis Barrera, 60 á don Teodoro Basaldua, 10 á don José Maria Arriola, 7 del conductor: para saladero—que hacen las..................1225

Del Bragado ha conducido don Napoleon Paz 100 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 50 á don Eulogio Zamudio, 48 á don Manuel Serantes, 2 á don Mariano Albornos: para saladero—que hacen las......... 100

De la Villa de Lujan ha conducido don Doroteo Soria 473 cabezas, compradas por don Guillermo R. Walls; 65 á don Pedro P. Colman, 408 á don Estevan Cabral: para saladero—que hacen las.................. 473

Con dos guias, 1.ª de la Villa de Lujan, 2.ª del Pilar ha conducido don Yldefonso Ramos Mexias 1,168 cabezas, compradas por don Enrique Ochoa y Ca.; 430 á don Cruz Casas, 164 á don Hipólito Contreras, 31 á don Joaquin Lopez, 20 á don Lázaro Melo, 31 á don José Maria Rodriguez, 330 á don Bonifacio Huergo, 17 á don Cirilo Lopez, 24 á don José M. Lopez, 86 á don Mariano Lopez, 35 á don Mariano José Lopez: para saladero—que hacen las..................1168

11.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Jacinto Córdova 270 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 76 á doña Rosa Balvidares, 20 á doña Susana Sárate, 9 á don Rufino Palacios, 2 á don José Balvidares, 2 á don Miguel Orellano, 1 á doña Concepcion Leon, 19 á don Dionisio Guri, 4 á don Servando Balvidares, 35 á don José Donato, 7 á don Gregorio Pacheco, 1 á doña Maria Saravi, 61 á don Manuel Cabrera, 25 á don Eustaquio Urruelma, 4 á don Pedro Seleri, 4 á doña Micaela Lima: para abasto—que hacen las............ 270

Con dos guias, 1.ª del Fortin de Areco, 2.ª de San Andres de Giles ha conducido don Pio Rodriguez 132 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 6 á don Ygnacio Martinez, 9 á don Santiago Orellano, 52 á don Baldomero Lamela, 16 á don Estanislao Orellano, 4 á don Calixto Alvarez, 12 del conductor, 33 á don Pedro Rodriguez: para abasto—que hacen las.............. 132

De Monsalvo ha conducido don Baltasar Honores 216 cabezas, compradas por don José Felipon; 78 á don Juan Nogal, 23 á doña Ysabel Navarro, 11 á don Juan Altamiranda, 13 á doña Petrona Castro, 29 á don Ygnacio Coria, 21 á don Claudio Lastra, 11 á don Victorio Pasos, 4 á don Pedro Honores, 16 á don Benigno Moyano, 3 á don Martin Campos, 1 á don Pablo Muñoz, 4 á don Juan Teves, 2 á don Juan Laite: para abasto—que hacen las.................. 216

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Eleuterio Romero 812 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 401 á don José Joaquin Suarez, 22 á don Ramon Basabilbaso, 2 á don Luis Martinez, 2 á don Cayetano Sosa, 1 á don Luciano Balvidares, 6 á don Sebastian Molina, 1 á don Francisco Arias, 1 á don Marcelino Ordo, 376 á don José Sosa: para saladero—que hacen las.................. 812

De la Villa de Lujan ha conducido don Serapio Roman 370 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; á doña Rufina Herrera de Ramirez: para saladero—que son las.................. 370

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Graciano Torres 1,144 cabezas, compradas por don Marcos Antonio Muñoa; 1,060 á don Jorge Atucha, 61 á don Pedro Seleri, 23 á don Pedro Montero: para saladero—que hacen las..................11[illegible]

Del Pergamino ha conducido don Eugenio Grigera 196 cabezas, compradas por don Manuel Medrano; 167 del conductor, 28 á don Deciderio de los Santos, 1 á don Antonio Martinez: para saladero—que hacen las.......... 196

Editor Responsable—*Estevan Hallet.*